

Luján Martínez, Manuel.  
 Lleó Marugán, Luz.  
 Mansanet Morant, Antonio.  
 Martínez Domingo, Isabel.  
 Martínez Hueso Ferrer, Teresa.  
 Miranda Alonso, Margarita.  
 Mollá Alberó, Concepción.  
 Montaner Salabert, María Desamparados.  
 Moreno Fernández Elea.  
 Noguera Germán, Ana María.  
 Peralta Ortega, Fernando Manuel.  
 Puchades Navarro, Miguel.  
 Sastre Casabó, María Desamparados Lina.  
 Sifre Quilis, María Dolores.  
 Soto Causera, Manuel.  
 Vicéns Llorca, Salvador.

**Excluidos**

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones.

Aldaya, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Salvador Vilanova.—448-E.

**2186**

**RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.**

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1981, acordó aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, y hacerla pública en la forma reglamentaria, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar reclamaciones. La lista provisional de admitidos y excluidos es la siguiente:

**Admitidos**

1. D. Fernando Morillas Vergara.
2. D. José Luis Jaimez Gago.
3. D. Juan Manuel Recena Noguera.
4. D. Fernando Díaz Escobar.
5. D. Francisco Garrido Luque.
6. D. Juan Andrés Aragón Ortega.
7. D. Alfredo Lorente Gámez.
8. D. Matías Carrión Tortosa.
9. D. José Antonio Infantes Cabello.
10. D. Ignacio Pellejero Correa.
11. D. Carlos Martín Casares.
12. D. Andrés Sánchez Arapiles.
13. D. Fernando Parejo Montenegro.
14. D. Juan Iñiguez Márquez.
15. D. Carlos Domingo Mantecón Gómez.
16. D. María Dolores García Lasanta.
17. D. Manuel Atencia Páez.
18. D. José Peralta Gutiérrez.
19. D. Alejandro González Lázaro.
20. D. Eugenio Jesús Lara Moltó.
21. D. Domingo Fernández Lorencio.
22. D. Rafael Franch Cohl.
23. D. Francisco Jiménez Fernández.
24. D. Luis Augusto Anglada Cabo.
25. D. Marcos Landaarroita Jáuregui Larrauri.

**Excluidos**

Ninguno.

Alhaurín el Grande, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde accidental.—512-E.

**2187**

**RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Policía Municipal.**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir dos plazas de Policía Municipal.

**Admitidos**

- D. Juan Antonio Fresneda Abad.  
 D. Antonio Hilario Rodríguez.

D. Deogracias Hilario Rodríguez.  
 D. Isidro Morena López.  
 D. Jesús Moya Ruiz.  
 D. Eugenio Rodríguez Sánchez.  
 D. Pablo Sánchez Serrano.  
 D. Jesús Serrano Sánchez.  
 D. Jesús Torres López.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, transcurridos los cuales sin que se haya producido reclamación alguna, se entenderá aprobada definitivamente la presente relación provisional de admitidos.

Argamasilla de Alba, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—318-E.

**2188** • **RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Ecija, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija, Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 298, de fecha 2 de diciembre, se publica convocatoria acordada por la Corporación municipal en Pleno, para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Técnicos de Administración General, dotada con la retribución correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, grado y trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse instancias para tomar parte en las pruebas selectivas.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Ecija, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—410-E.

**2189**

**RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante de los Servicios Sanitarios Municipales.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 18 de diciembre de 1981, aparecen publicadas las bases de la oposición para provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante de los Servicios Sanitarios Municipales de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición restringida entre quienes pertenezcan al Cuerpo General de Practicantes Titulares de los Servicios Sanitarios Locales.

Simultáneamente y para el caso de no presentarse solicitudes de aspirantes pertenecientes al mencionado Cuerpo de Practicantes titulares, podrán presentarse solicitudes, en turno libre, para la provisión de la misma plaza, de conformidad con el apartado c) del artículo 4.º de la Orden ministerial de 31 de enero de 1955. En su consecuencia no se realizará la oposición del turno libre, si hubiere solicitudes del turno restringido.

La plaza de referencia está encuadrada en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, y está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo y se presentarán en el Registro General del mismo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y del justificante de haber satisfecho los derechos de examen, por importe de 800 pesetas. Asimismo, los aspirantes que se presenten por el turno libre, deberán manifestar que se comprometen a formular el juramento, en caso de posesión del cargo, establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Oviedo, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—520-E.

**2190**

**RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de San Luis, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Delineante.**

Finalizado el período de presentación de reclamaciones de la lista provisional de aspirantes admitidos para la oposición de una plaza de Delineante, y no habiéndose presentado ninguna